

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Informa:

SUS MAJESTADES LOS REYES VISITAN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO TELEFÓNICO 016 DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



Sus Majestades los Reyes Felipe VI y Letizia han visitado este jueves, 27 de julio, las instalaciones del servicio 016 de información y asesoramiento a víctimas de violencia de género, como muestra de su firme compromiso y apoyo a la lucha contra la violencia de género, mostrando su interés en dar visibilidad a esta tarea y han valorado la importancia del Pacto de Estado sobre la materia. "Un trabajo extraordinario" han sido las palabras con las que Su Majestad el Rey Felipe VI ha expresado su satisfacción tras comprobar la labor y el servicio prestado por el equipo de operadoras con formación especializada en violencia de género.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
PARA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO

Acompañados por **la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Mario Garcés y la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, María José Ordóñez**, Sus Majestades los Reyes han podido conocer el trabajo que se presta en el servicio 016, que cuenta ya con un total de **34.859 llamadas** en lo que llevamos de año. En el año 2016 batió su record histórico, ya que, se recibieron **85.318 llamadas**, la cifra más alta de llamadas registradas en un año completo y que supone un **4,1% más** que las llamadas registradas en el año 2015.

La creación del teléfono de información y atención a víctimas de violencia de género se aprobó en **Consejo de Ministros el 15 de diciembre de 2006 y se puso en funcionamiento el 3 de septiembre de 2007**. En la actualidad es prestado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la empresa Arvato, perteneciente al grupo Bertelsmann.

Entre sus **principales funciones** está ofrecer **información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género** dentro del territorio nacional, con independencia de su lugar de residencia, ofreciendo atención especializada durante las **24 horas del día, los 365 días del año, y con carácter gratuito**. Además, para asegurar la confidencialidad, en junio de 2017 desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se llegó a un acuerdo con determinadas compañías fabricantes de teléfonos móviles (BQ, Huawei, LG y Samsung) para la eliminación automática del rastro de la llamada al 016 en los terminales móviles.

Mediante la prestación del servicio 016, toda mujer víctima de violencia de género conoce los recursos disponibles para romper con el silencio y salir de esa situación de maltrato.

Desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, donde se coordinan e impulsan políticas públicas en materia de violencia sobre la mujer, se seguirá trabajando para erradicar cualquier tipo de violencia ejercida sobre la mujer.

Para tener **más información sobre el servicio 016**, haz click en el siguiente enlace.

<http://www.violenciagenero.mssi.gob.es/informacionUtil/recursos/telefono016/home.htm>

28 de julio de 2017